



CONVOCATORIA A LA XLVIII° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Neuquén, con asiento en la ciudad Capital, convoca a los Colegiados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de febrero de 2021, a las 09:00 horas el primer llamado, y a las 10:00 horas el segundo llamado (Art. 41 Ley 685), en la sede del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén ubicada en la calle Mendoza 902 de la ciudad de Neuquén.-

SE TRATARA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos colegiados para firmar el acta de la asamblea.-
- 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.-
- 3) Tratamiento y aprobación de la memoria y balance del XLVIII° ejercicio económico correspondiente al año 2019.-
- 4) Tratamiento y aprobación de la Resolución N° 024/2020 de fecha 06 de mayo del año 2020, del consejo directivo relacionada con la cuota de arancel de matrícula para el año 2020.-
- 5) Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo Directivo, por finalización de los mandatos de los Dres. Natalia Dos Santos Almeida, Angel Reynoso y Gabriel Ludueña y de un (1) miembro suplente por finalización del mandato del Dr. Máximo Castro Veliz, todos por un período de dos (2) años.
- 6) Elección de un (1) miembro titular y de un (1) miembro suplente del Tribunal de Ética y Disciplina por finalización de los mandatos de los Dres. Ariel Di Lorenzo y Alberto Kamman, todos por el término de dos (2) años.-

Artículo 37 Ley 685: No son elegibles ni pueden ser electores, en ningún caso, los profesionales inscriptos que adeuden la cuota anual establecida en el artículo 57, y los que no tengan domicilio real en la Provincia, los que solo tendrán voz. El voto es secreto y obligatorio. El que sin causa justificada no lo emitiera sufrirá una multa de pesos cinco que le aplicará el Tribunal de Disciplina.

Consejo Directivo CAyPN